



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 201907000119

Fecha: 14/01/2019

Tipo: DECRETO
Destino: MONICA



Por el cual se Modifica un Nombramiento Provisional de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado por el Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante el Decreto 2018070001655 del 26 de junio de 2018, fue Nombrada en Provisionalidad en Vacante Temporal, la Señora **MONICA YOJANA RODRIGUEZ GARCIA**, identificada con Cédula **1.214.718.285**, Licenciada en Matemáticas, como Docente de Aula, área de Matemáticas para la Institución Educativa Rural Agrícola de San Jerónimo del municipio de San Jerónimo, plaza 6560000-009, en reemplazo de Jaime Alberto Arango Pino, identificado con Cédula 8085044, a quien se le había concedido vacante temporal, para adelanta un período de prueba dentro de la misma entidad territorial Departamento de Antioquia.

Debido a que el señor Arango Pino, superó el Período de Prueba, y fue Nombrado en Propiedad en la Institución Educativa Urbana San José, Sede Institución Educativa Rural Fátima del municipio de Ebéjico, según Decreto 2018070004246 del 26 de diciembre de 2018, quedando así, la plaza que venía ocupando en *Vacante Definitiva*, por consiguiente la plaza ocupada por la servidora docente **Rodríguez García**; por lo cual, se hace necesario Modificarle el nombramiento provisional, dándole continuidad sin interrupción laboral en una plaza en *Vacante Definitiva*.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Nombramiento Provisional, en vacante temporal, concedido por Decreto 2018070001655 del 26 de junio de 2018, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a la Señora **MONICA YOJANA RODRIGUEZ GARCIA**, identificada con Cédula **1.214.718.285**, Licenciada en Matemáticas, como Docente de Aula, área de Matemáticas para la Institución Educativa Rural Agrícola de San Jerónimo del municipio de San Jerónimo, plaza 6560000-009, en reemplazo de Jaime Alberto Arango Pino, identificado con Cédula 8.085.044, quien pasó a Propiedad en otro municipio; en el sentido que la Educadora Rodríguez García, continúa vinculada en Provisionalidad en la misma Institución Educativa, en una plaza **VACANTE DEFINITIVA**; según lo expuesto en la parte motiva.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

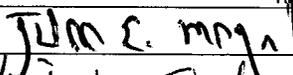
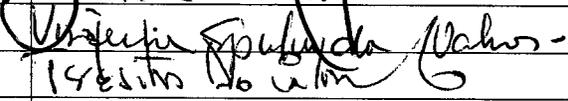
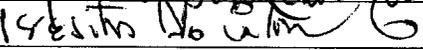
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada este acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		10.1.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		08-01-19
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Jurídica		08-01-19
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		03-01-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			